



Sagrada Familia  
Ilustre Municipalidad

**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**379° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2021 - 2024**  
**Martes 11 de julio de 2023**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia**, **11 de julio de 2023**, siendo las **9:17 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 11:36 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Suplente y Presidente del Concejo Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**, ausente.

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luís González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera**.

**TABLA**

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°101°, del día 29.06.2023.**
- 2.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°378°, del día 04.07.2023.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **Cuenta del señor Alcalde Suplente.**
- 5.- **9:20 horas, asiste doña Marjorie Gutiérrez Miranda, Jefa Suplente de Unidad de Rentas y doña Natalie Correa Baeza, Profesional de Rentas Municipales.**

- ❖ Presentación sobre Renovación de Patentes Municipales de tipo de Alcoholes para proceder al cobro de la 1era cuota año tributario 2023 (periodo julio a diciembre año 2023).
- 6.- 9:30 horas, asiste don Luis Reyes, Asesor Jurídico y doña Angélica Méndez, Profesional de Secplac.
- ❖ Presentación para celebrar contrato entre el oferente CONSTRUCTORA JOSEM SPA, RUT: 76.943.383-K, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme a licitación pública ID: 4134-35-LQ23 CONSTRUCCIÓN CENTRO DIURNO DE ADULTO MAYOR VILLA PRAT, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.
  - ❖ Presentación para celebrar contrato entre el oferente HERTO PATRICIO GAMBOA GAMBOA, RUT: 71.456.158-4 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme a licitación pública ID: 4134-32-LP23 REPOSICION SEDE SOCIAL N°5, VILLA PRAT.
  - ❖ Presentación para celebrar contrato entre el oferente BIOAQUA LIMITADA, RUT: 76.135.510-4, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme a licitación pública ID: 4134-22-LP23 ESTUDIO BASICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.
- 7.- Hora de Incidentes.
- 1.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°101°, del día 29.06.2023.

Alcalde Suplente, aprobación o rechazo del acta sesión extraordinaria N°101°, del día 29.06.2023.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, se abstiene, por cometido.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, se abstiene, por cometido.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

## 2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°378°, del día 04.07.2023.

Alcalde Suplente, aprobación o rechazo del acta sesión ordinaria N°378°, del día 04.07.2023.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

## 3.- Lectura Correspondencia.

Secretaria Municipal, Lecturas Carta Junta de Vecinos N°43 Luis Cruz Martínez.

Señores:

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia  
Concejo Municipal

Presente

REF: MEJORAR LA ILUMINACIÓN DEL GIMNASIO LUIS CRUZ MARTINEZ Y NUEVA ESPERANZA.

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente respetuosamente exponemos y solicitamos en representación de la **Junta de Vecinos N° 43 de la Población Luis Cruz Martínez y Nueva Esperanza** lo siguiente:

Que, la **Junta de Vecinos N° 43 de la Población Luis Cruz Martínez y Nueva Esperanza** se encuentra debidamente constituida y con un Directorio que representa a más de 170 vecinos que la componen.

Que, solicitamos inspección por parte de los encargados de electricidad en nuestro recinto con la finalidad de adquirir más focos o lo que estime pertinente el encargado, para poder tener una mejora en la iluminación ya que a nuestro parecer es deficiente. todo lo antes mencionado con el objetivo de poder tener nuestra sede social en óptimas condiciones para realizar las reuniones de la asamblea, lo que beneficiaría considerablemente la asistencia al tener un espacio más iluminado y se podría generar una instancia de mejor comunicación entre vecinos.

Esperamos tengan a bien el acoger nuestra solicitud que representa el sentir de nuestros vecinos.

Se despide respetuosamente,

CARLOS POBLETE

C.I 6.961.938-5

Presidente

JUNTA DE VECINOS N° 43  
LUIS CRUZ MARTINEZ  
POBLACIÓN NUEVA ESPERANZA  
Pers. Jur. N° 341647  
Fundada 03/05/2007

JUAN ACEVEDO

C.I 7.533.979-K

Tesorero

76541243



**Alcalde Suplente**, esto lo vemos a través de la cuenta que tenemos para la compra de materiales e implementos para las sedes sociales.

Señores:

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia  
Concejo Municipal

Presente

REF: INSTALACIÓN DE LOMOS DE TORO Y SEÑALÉTICA EN CALLE SANTA MARÍA POBLACIÓN LUIS CRUZ MARTÍNEZ Y NUEVA ESPERANZA.

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente respetuosamente exponemos y solicitamos en representación de la **Junta de Vecinos N° 43 de la Población Luis Cruz Martínez y Nueva Esperanza** lo siguiente:

Que, la **Junta de Vecinos N° 43 de la Población Luis Cruz Martínez y Nueva Esperanza** se encuentra debidamente constituida y con un Directorio que representa a más de 170 vecinos que la componen.

Que, solicitamos **Instalación de lomos de toro en calle Santa María**, esto debido a que el mejoramiento que tuvo la antes mencionada ya termino y hasta la fecha no se ha considerado la instalación de lomos de toro lo que antes de los trabajos si existían. Lo antes mencionado se solicita debido a la inseguridad de nuestros vecinos y niños, teniendo que tomar muchas precauciones antes de atravesar ya que los vehículos pasan a gran velocidad no respetando que es un lugar poblado, tenemos certeza que al considerar nuestra petición se evitara accidente a futuro.

Por otro lado, solicitamos **señalética de no entrar**, esto en dirección desde Avenida Esperanza hacia calle Santa María, debido a que en la actualidad es solo salida y por el desconocimiento de algunas personas lo siguen haciendo pudiendo ocasionar accidente o atropello a nuestros vecinos.

Además, queremos ver la posibilidad si es que es viable instalar una **señalética con el límite de velocidad** en el cual se puede transitar en la calle antes mencionada, esto con el objetivo de provocar conciencia por parte de los automovilistas y si no se respeta cursar la infracción correspondiente.

Esperamos tengan a bien el acoger nuestra solicitud que representa el sentir de nuestros vecinos.

Se despide respetuosamente,



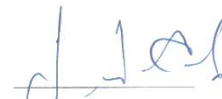
CARLOS POBLETE

C.I 6 961.938-5

Presidente

76541243

JUNTA DE VECINOS N° 43  
LUIS CRUZ MARTINEZ  
POBLACION NUEVA ESPERANZA  
Pers. Jur. N° 341647  
Fundada 03/05, 2007



JUAN ACEVEDO

C.I 7.533.979-K



**Alcalde Suplente**, estamos considerando en el proyecto la instalación de lomos de toro también para el sector.

Señores  
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia  
Concejo Municipal  
Presente  
REF: MOBILIARIO PARA GIMNASIO LUIS CRUZ MARTINEZ Y NUEVA ESPERANZA.

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente respetuosamente exponemos y solicitamos en representación de la **Junta de Vecinos N° 43 de la Población Luis Cruz Martínez y Nueva Esperanza** lo siguiente:

Que, la **Junta de Vecinos N° 43 de la Población Luis Cruz Martínez y Nueva Esperanza** se encuentra debidamente constituida y con un Directorio que representa a más de 170 vecinos que la componen.

Que, solicitamos los siguientes artículos: mesas, sillas, artefactos de baño, horno eléctrico y hervidor de agua, todo lo antes mencionado con el objetivo de poder tener nuestra sede social en óptimas condiciones para realizar las reuniones de la asamblea, lo que beneficiaría considerablemente la asistencia debido a que no tendrían que estar de pie, y se podría generar una instancia de mejor comunicación entre vecinos. Por otro lado, debido al alto porcentaje de adultos mayores que tenemos sería de mucho beneficio para que los vecinos se sientan más cómodos.

Que, el mobiliario con el que contamos actualmente no está en las mejores condiciones y la cantidad es muy limitada para la cantidad de vecinos.

Esperamos tengan a bien el acoger nuestra solicitud que representa el sentir de nuestros vecinos.

Se despide respetuosamente,

CARLOS POBLETE

C.I 6.961.938-5

Presidente

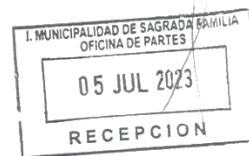
JUNTA DE VECINOS N° 43  
LUIS CRUZ MARTINEZ  
POBLACION NUEVA ESPERANZA  
Pers. Jur. N° 341647  
Fundada 03/05/2007

JUAN ACEVEDO

C.I 7.533.979-K

Tesorero

Tel: 954717006



**Concejal Reyes**, señor presidente, que pasa con la subvención para la institución, porque no piden para este tipo de cosas.

**Alcalde Suplente**, tenemos una cuenta para mejoramiento de sedes y también de equipamientos de sedes municipales, es una instalación municipal, en esa especie de gimnasio hay una sede en el interior, tiene cocina, servicios higiénicos y una pequeña bodega y además hay funciona un programa de salud algunos días, antes funcionaba acá pero a raíz de la pandemia lo sacaron pero ellos también van a volver acá, ellos le daban el espacio y estaban antes de los tenis de mesa, son 2 días y no se topan casi, allá es más frío, por eso se debe implementar porque el consultorio usa mucho ese espacio para vacunar

y otras cosas, además ellos van a estar a cargo ahora, tenemos que tener en cuenta que esto no es de un día para otro, porque las compras municipales son por vía de licitaciones, convenio marco, pero en algunos casos los convenio marco están muy altos los precios también, nosotros preferimos licitar unas cosas, por ejemplo una mediagua la compramos más barata que este último tiempo para la Isla que demoro pero la que había en el convenio marco era muy cara, esto se demora, no es llegar que la próxima semana van estar los materiales ahí, también artefactos para mejorar los servicios higiénicos.

#### 4.- Cuenta del señor Alcalde Suplente.

##### ➤ Emergencia Comunal

Seguimos nosotros con el tema con la conversación de las autoridades para resolver las situaciones de emergencia en la comuna, es mas hoy mismo andaba también algunos en representación de unos de los parceleros de Santa Elena, joven Quezada creo que era, hijo de la señora Olga y me decían que ellos quedaron con los puentes destruidos, porque en Villa Prat empezamos a reponer los puentes y ayudar en todo lo que nosotros pudiésemos y también los envié para donde Salinas para que vieran de que forma lo pudieran ayudar con áridos o algunos materiales, porque la gente efectivamente perdió todas sus plantaciones, es difícil que puedan echar manos, pero desvistiendo un santo para vestí otro como se dice, así que se ha continuado en Villa Prat, hay instrucciones para parar brazo ese rio, no sé si hoy día estarán trabajando, los camiones de la defensa los retiros Vialidad porque le salió una urgencia pero supuestamente lo iban a traer ayer, llegaron entonces, ayer pregunte a última hora a don Gabriel Neira, aquí se van a quedar por lo menos hasta que se termine el trabajo, poco es lo que les falta pero hay que levantar ese espigón un metro más menos y posteriormente seguir en la compuerta, por lo menos si viene el agua y eso resista, yo he visto que los parceleros están muy activo ahí y da gusto verlo trabajar, están conforme, están contento ellos, primero yo los veía muy desanimado, ahí se empezó hacer el trabajo en el camino, habían pozos muy grande del lado de Carrizal, tremendamente grande, calculaban que eran unas 90 camionadas y otras de menor cantidad, como nosotros habían comprados donde José Luis Valenzuela, también desde ahí mismo empezaron a sacar material para rellenar esos pozos, donde se vino un brazo de rio, yo no he ido a verlo últimamente porque no me ha dado el tiempo pero ellos dicen que están bastante adelantado, y están bastante conforme y están agradecido de lo que se ha hecho, yo tuve una reunión el día viernes, sesiono la comisión de agricultura de la Cámara de Diputados en Hualañe donde estuve invitado y me dieron un tiempo para intervenir y también estaba invitado don Juan Carlos Muñoz, uno de los agricultores del sector y el tenía súper clara y yo más que nada la presentación que hizo es un poco explicar con estaba la comuna, cuantos kilómetros atravesaba

el Mataquito, porque antes también teníamos el río Lontue, también se habían producido unos temas con la defensa, le había entrado el río en Santa Adriana y que también en ese sector llega mucho agricultores, no solamente Villa Prat, lo que estábamos solicitando y habíamos tenido visita de autoridades, y el compromiso era reponer los espigones y mejorarlo y que en la reposición estaba trabajando la municipalidad con la ayuda del Gobierno en ese caso de Obras Hidráulicas y el MOP que paso las máquinas y que la municipalidad estaba poniendo los materiales, y éramos la única municipalidad que empezó y es mas no vas a reponer el dinero de ese contrato porque nosotros tomando un acuerdo de \$50 millones, porque tenemos una cuenta de emergencia y era porque sabía que no nos iba alcanzar y pusimos \$50 millones más, entonces enviamos el día de ayer al medio día los antecedentes porque nos van reponer ese dinero, así que fue buena decisión de todas formas, ahora otra cosas seguramente no, por ejemplo el primer brazo de río era cerca de 1,5 a 2 millones de pesos, se desvió dónde estaba el primer espigón porque ese debíamos pagarlo porque el señor de las máquinas don Sergio Castro, había presentado la factura y necesitaba dinero para comprar el combustible, porque el otro dinero nosotros nos podemos conseguir financiamiento de arriendo de la otra maquinaria, también lo vamos a solicitar que nos devuelvan, y ya yo creo que los agricultores tranquilos y conforme y en esa reunión y el joven don Juan Carlos Muñoz dio una intervención por más de 20 minutos e hizo súper clara y eran 10 minutos y yo no dije nada, era el que tenía más claro que tenía la película más clara, porque todos intervenían y pedían nomas, pero él explicaba que este tema no era como decía las autoridades que era parecido como incendio pero como todo decía pero no, el incendio se quema los árboles pero queda la tierra y se puede plantar de nuevo y aquí el río se llevó las plantaciones y se llevó la tierra, entonces es diferente. Nosotros estuvimos haciendo la ficha FIBE y nos vamos ayudar también el FOSIS, nosotros vamos a conseguir un tipo de mediagua también, no nos va llegar todavía pero tiene que ser la ayuda solo para quienes fueron dañados por el agua, a nosotros si nos llega una mediagua no se la podemos asignar a una emergencia, por ejemplo va haber una señora que va ser desalojada en el camino Guaicuten, pasado mañana, entonces no tenemos ninguna opción porque yo no podría usar una mediagua de esa en ella, a propósito que vamos arrendar con Rodrigo averiguo donde arriendan algo por \$120 mil pesos, se lo vamos a pagar nosotros el primer mes y para no tenerla en la calle y durante el próximo mes compramos una, ella debe buscar un terreno, en esos casos la municipalidad puede comprar una mediagua para ayudar es un desalojo, ella no tiene nada, porque llega otra gente viene a pedir una mediagua y se juntó con su pareja para vivir pero en esos casos no. Volviendo al tema tenemos que recuperar el tema productivo de la comuna, estamos solicitando el tema del empleo, hicimos muchos hincapiés para la gente que trabaja en el campo y ahora no va a tener para trabajar, son varios los problemas pero este caso yo creo que la municipalidad hemos respondido bastante bien, no pudimos llegar a medida que pudiéramos pero en



general yo siento que las autoridades van a poner dinero para reponer nuestra defensa que es lo que más lo que gente necesita, reponer los canales y había bonos la gente debe postular, yo estuve el otro día con don Wilson que es el presidente nacional del comité de la CNR y dicen si van ayudar, pero primero tratar de parar el canal como sea y que corra el agua, para tengan agua y después poner dinero para mejorar los canales de forma definitiva, pero la primera instancia tratar de hacer limpieza y reponer donde esta destruido, pero que corra el agua y el compromiso del Gobierno que tiene que haber agua antes que el tiempo que la gente necesita, y eso hemos tenido bastante claridad, también estuvo el ex alcalde don Diego Castro que hablo también sobre el tema de los canalistas, de los regantes del rio Lontue, también súper claro, hubieron exposiciones bastantes clara de algunos tema, por lo menos las autoridades y los parlamentarios también tienen que aprobar algunos recursos especiales, van a tener claro que aquí hay que ayudar a la gente y que no es algo menor, todo el mundo pensaba que esto era una inundación no más y que arrasó con muchos campos y que dejó la gente sin nada.

➤ **Reunión Junta de Vecinos Parroncillo**

Ellos planteaban el tema del agua del potable, el tema del camino era importante, se planteaban varios temas, el tema del camino que se le alargó entre Santa Rosa y Parroncillo, que solución yo llame de inmediato al encargado Patricio Cornejo, me está haciendo un presupuesto para colocar una iluminaria, colocar unas iluminarias solares en las curvas no los sirve de mucho, sale más caro y entonces se está viendo la posibilidad de tirar un tercer cable para colocar unas iluminarias como tenemos e iluminar ese tramo, quizás no todo y el tema del camino al día siguiente yo estuve conversando y no le informo a ellos aun pero para que ustedes sepan con la SUBDERE y me van a financiar el camino ahora, tiene que haber quedado ese mismo ingresado el día viernes en la plataforma como prioridad nuestra y financiado de forma inmediata y no los llame ayer no tuve tiempo, así que ese tramo, podríamos poner otras cosas pero ese camino es más urgente, nosotros por lo menos tenemos caminos, pavimentos y de todo, esta gente no tiene nada, son \$70 y tanto millones de pesos que se pueden haber utilizado en una sede pero yo preferir ver el tema del camino de inmediato, porque esa gente siempre se ha sentido postergada y después veremos el tema del agua, estamos viendo una solución, se está haciendo un proyecto a través de Secplac. Las iluminarias las hacemos con cargo municipal van hacer como \$2 o \$3 millones de pesos, otras veces hemos gastos en otras cosas, ahí es que mejorar una obra de arte, estuvimos con DIDECO y la señora Marisol organizamos reuniones con directiva de juntas de vecinos, ellos traen sus planteamientos y dio la posibilidad que al día siguiente ingresara, eso fue a grande rasgo. Esta legible y nos pidieron uno para financiarlo ahora, eso entonces

se demora meses en licitarse, que llegue la aprobación, después tiene que pasar por el concejo pero ya sería un tema menos.

➤ **Reunión con el Contralor Regional**

El día jueves hubo una reunión con el Contralor Regional don Juan Carlos Basaez de manera online, pero el pidió exclusivamente con algunos funcionarios, en esa reunión estaban presente Educación, el abogado de educación, el abogado nuestro, Control Interno, DAF, Administrador, Dideco y estuve yo, esa reunión era para informarnos que viene una auditoria a Educación, ellos van hacer una auditoria y nombraron 2 funcionarios don Claudio Hernán Prieto y la señorita Vania Estefany Osorio, van hacer los funcionarios que van hacer esta auditoría, especialmente la señorita Vania y parece don Claudio va estar allá, ellos empezaron de inmediato información, la reunión fue de unos 20 minutos donde era muy formal, no podíamos invitar a nadie más, de partía dijo que indicaron quienes estábamos presente en la reunión y para tratar que ellos pudieran hacer esta auditoria es una cuestión habitual y además se había solicitado una auditoria antes del tema de educación, es del año 2021 en adelante, ellos van revisar varios antecedentes.

➤ **Reunión en Sanatorio**

Yo no pude estar y le pedí al Administrador Municipal que estuviera presente, usted puede informar (Administrador)

**Administrador Municipal**, interviene, estuvimos con el Concejal Ahumada y con el Concejal Jorquera, viendo el tema del grupo habitacional juventud 2000, se constituyeron como grupo de poder obtener su casa propia, quedamos con varios compromisos, nos quedamos de reunir la última semana de julio en terreno con la finalidad de poder los profesionales idóneo, en este caso Secplac, Javiera que nos va acompañar del área de regularizaciones, Dideco que está viendo el tema con la oficina de vivienda y la Egis correspondiente que está efectuando la tramitación con 21 de las familias que dentro del proyecto, posterior yo me reuní con la presidenta el día viernes y también nos reunimos con Javiera y Paulina de Secplac, donde ella está avanzando con las solicitudes de la vecina, así que esperamos la última semana de julio tener luces de lo que están solicitando y entregarle la información a los vecinos en terreno.

➤ **Visita Cesfam Gobernadora**

Viernes 14 visita en terreno de la Gobernadora con el Alcalde y Concejales a las 10:00 horas.

➤ **Reunión Junta de Vecinos Santa Adriana**

Se despejaron los temas de ellos, el tema de la cubierta y el tema del espacio, nosotros les tenemos 2 alternativas, inicialmente yo comprometí inicialmente solo la cubierta de la multicancha porque la gobernadora comprometió recursos conmigo y me comprometí hacerlo, pero el problema de Santa Adriana que el terreno era muy pequeño y por normativa nos exigen un distanciamiento de 3 metros y algo así con el cerco, entonces yo pedí que hicieran 2 proyectos, uno consideraba la multicancha reglamentaria, pintada y con todo tipo de arco, con todo tipo de implementación y además consideraba un área verde posterior muy bonito. La segunda alternativa es la multicancha es un poco menor sino de 25 metros con una cubierta de esa medida, más pequeña y hoy día Miguel (Profesional Secplac) va hacer el cálculo cuanto necesitamos para hacer baños, si podemos hacer baños y tienen que ser ducha también, porque si de repente quieren hacer deporte y si podemos cerrar aunque sea una parte del cierre perimetral y ellos quieren cerrar y les dije acuerde que era solo la cubierta y quieran con la loza implementada no es de buena condiciones, tenemos que hacer la definitiva de inmediato, son \$185 millones de pesos, la cubierta va a costar \$120 millones de pesos más la multicancha y el resto ellos prefieren baños, me hablaban de un escenario movible y el tema de cerrar, luego del concejo podemos pedirle a Miguel para ver si tiene algo avanzando y le explique a ustedes y si pudieran asistir a esa reunión que yo tampoco puedo estar porque tengo otra reunión, hoy día a las 18:00 horas, si es que no llueve.

5.- **9:20 horas, asiste doña Marjorie Gutierrez Miranda, Jefa Suplente de Unidad de Rentas y doña Natalie Correa Baeza, Profesional de Rentas Municipales.**

- ❖ **Presentación sobre Renovación de Patentes Municipales de tipo de Alcoholes para proceder al cobro de la 1era cuota año tributario 2023 (periodo julio a diciembre año 2023).**

**Marjorie Gutiérrez,** buenos días junto con la profesional de rentas vinimos a presentar el rol de patentes de alcoholes para su renovación como en la reunión pasada tuvimos comisión de finanzas, hubo excepciones con los contribuyentes que no cumplieron con el requisitos establecido en la ley de alcoholes que es el articulo 4 numeral 6, entonces se le envió los antecedentes con el rol de las patentes para revisión y la nómina de las personas con el problema de no cumplir con el requisito y lo que

quedo pendiente es la notificación que va a ir a cada uno de los contribuyentes. Acá se están presentes las personas que si cumplieron con el requisito y para su renovación y las personas que no están en la nómina quedan sujeta a presentación de documentos y su renovación se va hacer cuando presenten y va ser previo a lo que ustedes voten.

**Natalie Correa**, dentro de la renovación de patentes de alcoholes como señala la jefatura, dentro de toda la nómina que se les envió a ustedes, existen 27 contribuyentes, estos van a quedar en el sistema como inactivo hasta que ellos presenten los antecedentes, dentro de la votación podemos incluir lo que hablamos en la comisión que le vamos a dar plazo hasta el 1 de septiembre.

**Concejal Reyes**, señor presidente dejar en claro, que estos 27 contribuyentes que no han normalizado su situación con documentos tal como lo dice este memorandum, tienen plazo hasta el 1 de septiembre, en caso contrario dichas patentes podrán ser sometida a la eliminación, ya que no están dando cumplimiento a la normativa, artículo 20 inciso tercero de la ley de alcoholes, para que los contribuyentes tomen el peso a esta situación y la fiscalización de estos 27 va ser severa de parte de los inspectores municipales con el propósito de asumir responsabilidades.

**Marjorie Gutiérrez**, no podrán funcionar.

**Natalie Correa**, dentro de la carta que elaboramos junto con el abogado, se menciona las sanciones y el establecimiento debe permanecer cerrado hasta que presente la documentación.

**Alcalde Suplente**, señores concejales se pone en la votación, señora Blanca.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luis?

**Concejal González**, sí apruebo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Cristian?

**Concejal Retamal**, me abstengo, por implicancia.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

---

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Renovación de Patentes Municipales de tipo de Alcoholes para proceder al cobro de la 1era cuota año tributario 2023 (periodo julio a diciembre año 2023); presentación realiza por la Jefa Suplente de Rentas Municipales por doña Marjorie Gutiérrez Miranda y por la Profesional doña Natalie Correa Baeza. El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 379° sesión ordinaria del día martes 11 de julio de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, se abstiene, por implicancia.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a once días de julio del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

5.- 9:30 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y doña Angélica Méndez Poblete, Profesional de Secplac.

- ❖ Presentación para celebrar contrato entre el oferente CONSTRUCTORA JOSEM SPA, RUT: 76.943.383-K, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme a licitación pública ID: 4134-35-LQ23 CONSTRUCCIÓN CENTRO DIURNO DE ADULTO MAYOR VILLA PRAT, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.

Alcalde Suplente, señores concejales se le ha enviado todos los antecedentes y lo ponemos en votación inmediatamente o tienen que agregar algo.

Concejal Reyes, señor presidente, hacer notar que fue la única empresa que presento propuesta, por lo tanto no hubo otras empresas que estuvieran disponibles o aceptaran este proyecto.

Alcalde Suplente, se pone en votación señora Blanca.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

---

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Contrato entre el oferente CONSTRUCTORA JOSEM SPA, RUT 76.943.383-K, y la Municipalidad de Sagrada Familia, convención que supera las 500 UTM, conforme

a la licitación pública ID:4134-35-LQ23 CONSTRUCCIÓN CENTRO DIURNO DE ADULTO MAYOR VILLA PRAT, comuna Sagrada Familia; presentación realiza por el Asesor Jurídico don Luis Reyes Guzmán y por la Profesional de Secplac doña Angélica Méndez Poblete. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 379° sesión ordinaria del día martes 11 de julio de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a once días de julio del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas.

---

- ❖ **Presentación para celebrar contrato entre el oferente HERTO PATRICIO GAMBOA GAMBOA, RUT: 71.456.158-4 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme a licitación pública ID: 4134-32-LP23 REPOSICION SEDE SOCIAL N°5, VILLA PRAT.**

**Concejal González**, ¿esa empresa ha hecho otro trabajo acá en la comuna?

**Angélica Méndez**, no acá en la comuna, pero si tiene experiencia haciendo vivienda, pero no dentro de la comuna, según todos los antecedentes presentados.

**Concejal Ahumada**, ¿cuantos oferentes hubo?

Angélica Méndez, solo él.

Concejal Reyes, eso hacer notar como lo dice el colega Ahumada, solo hubo un oferente, este también es un proyecto que viene arrastrándose hace muchos años, lógicamente por 3 años y se no ha caído por diferentes razones, este minuto de votarlo los colegas a favor.

Alcalde Suplente, se pone en votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

---

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Contrato entre el oferente HERTO PATRICIO GAMBOA GAMBOA, RUT 71.456.158-4, y la Municipalidad de Sagrada Familia, convención que supera las 500 UTM, conforme a la licitación pública ID:4134-32-LP23 REPOSICIÓN SEDE SOCIAL N°5 VILLA PRAT, comuna Sagrada Familia; presentación realiza por el Asesor Jurídico don Luis Reyes Guzmán y por la Profesional de Secplac doña Angélica Méndez Poblete. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 379° sesión ordinaria del día martes 11 de julio de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.



Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a once días de julio del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas.

---

- ❖ **Presentación para celebrar contrato entre el oferente BIOAQUA LIMITADA, RUT: 76.135.510-4, y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme a licitación pública ID: 4134-22-LP23 ESTUDIO BASICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.**

**Concejal González**, aquí necesitamos información de este.

**Angélica Méndez**, lo que pasa que es un programa de medioambiente, apoyo al departamento de medio ambiente, para generar un perfil para luego hacer un trabajo con residuos sólidos, ellos tienen mucha experiencia, ellos han trabajado mucho en el sur, Osorno, Temuco, es una empresa grande.

**Alcalde Suplente**, ¿qué hacer el programa señorita?

**Angélica Méndez**, es hacer el levantamiento de cuáles son los tipos de residuos que hay dentro de la comuna y de manera se puede canalizar mejor eso.

**Luis Reyes**, son cuatro etapas, la primera es el diagnóstico de la situación de la comuna, luego hay un desarrollo de insumos para el plan maestro de residuos sólidos domiciliarios, una tercera etapa que es el plan maestro de gestión a la luz de la ordenanza municipal y la última etapa es la validación del plan maestro de la ordenanza de medio ambiente, eso son las cuatro etapas del estudio.

**Alcalde Suplente**, señorita Angélica, ¿este financiamiento viene a través de?

**Angélica Méndez**, del Gobierno Regional, ellos también han trabajado bastante con el Gobierno Regional.

**Alcalde Suplente**, se ofrece la palabra.

**Concejal Reyes**, este es un proyecto bastante beneficioso para nuestra comuna, a nivel país digamos, a nivel región, estamos dando la nota alta, porque hay estadísticas que dice relación a nivel nacional el gasto por tonelada de residuos sólidos domiciliarios son de \$38 mil pesos en cambio en la región del Maule tiene un gasto de \$57 mil pesos, por lo tanto que esto no es un gasto, va ser una inversión inmensa y por cuanto a futuro se va a botar menos basura, se va a recuperar a través de reciclaje, de otro tipo de actividades, eso lo vimos el otra vez en un congreso que vimos aquí en este edificio hace un año atrás aproximadamente, eso nos explicaba que tenemos una mala práctica que todavía no tocamos lo que significa el medio ambiente y el reciclaje, esto nos viene a potencial como podemos trabajar la comunidad en general porque esto lógicamente van a ver charlas, capacitación para la comunidad, participación ciudadana con el propósito que el día de mañana a un corto plazo ojala sepamos como reciclar como vamos a trabajar la basura, por supuesto es un proyecto muy aterrizado y llamo a votar a favor.

**Alcalde Suplente**, si no hay más consultas, se pone en votación.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, sí apruebo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Cristian?

**Concejal Retamal**, sí apruebo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, sí apruebo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Alcalde Suplente**, sí apruebo.

---

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Contrato entre el oferente BIOAQUA LIMITADA, RUT 76.135.510-4, y la Municipalidad de Sagrada Familia, convención que supera las 500 UTM, conforme a la licitación pública ID:4134-22-LP23 ESTUDIO BÁSICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, comuna Sagrada Familia; presentación realiza por el Asesor Jurídico don Luis Reyes Guzmán y por la Profesional de Secplac doña Angélica Méndez Poblete. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 379° sesión ordinaria del día martes 11 de julio de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a once días de julio del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas.

---

## 7.- Hora de Incidentes.

### 1.- Concejal Marcelo Ahumada

- Saber en que esta el terreno de la sede social y el proyecto de la multicancha de la población de Santa Emilia, en el cruce de los Quillayes, esta hace rato esa sede ahí, está en mala condiciones y tienen un terreno, tengo entendido que fue donado y que pasen los sitios a nombre de la junta de vecinos.

Alcalde Suplente, en la población de Santa Emilia, si es de la comunidad.

Concejal Ahumada, tiene problema ahora para postular a proyectos porque no están pasados al municipio.

Alcalde Suplente, si se hizo una sede.

Concejal Ahumada, si pero tienen los vidrios rotos, no tienen un espacio.

Alcalde Suplente, parece que el presidente es don Renán Campos y que además tiene lleno de vehículos y que la gente está reclamando. Regularicemos.

- Mantención al camino de la Villa Lautaro y Avenida Pequén en Villa Prat.
- Solicitar las marcaciones de asistencia del Director de Finanzas.
- Solicitar los reclamos de la plataforma de mercado público, porque me han llamado proveedores, ya que no contestan los reclamos del portal y no se están ajustando a la ley de los 30 días, órdenes de pago.

### 2.- Concejal Germán Reyes.

- Relacionado con las comunidades pequeñas, tenemos serios problemas del sector El Belloto, tenemos problemas de agua potable, fosas sanitarias, iluminación, reductores de velocidad, se han llegado carta de hace un mes, de solicitudes y hasta la fecha no hemos tenido ninguna respuesta, el día viernes pasado estaba agendado una reunión, relacionado con este tema.
- El Durazno ver el tema del agua potable, tenemos un pozo profundo pero falta terminar el proyecto.
- Auditoria interna nos estamos olvidando de aquellos, es muy importante y nada, tenemos que darle curso a eso y ser creíble.

- Avenida el Bosque en Villa Prat, se inunda constantemente y son perjudicada 5 o 7 familias, porque un vecino instaló una compuerta, no deja pasar agua, el viernes pasado hubo una situación bastante compleja, por lo cual personalmente tuve que tomar algunas atribuciones y tuve que desprender una reja que estaba impidiendo el curso del agua y estaba inundándose completamente la población, asumo las responsabilidades y las querellas en contra mía, primero están los vecinos, hay que judicializar este tema y los conversamos con los abogados con el propósito de presentar un escrito en el juzgado de Molina.
- El día jueves pasado fuimos invitado a una reunión y para no cometer errores se lo voy a leer. Acogiendo la invitación que nos hiciera el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, don Luis Daza Retamal a este honorable concejo municipal, el día jueves 6 a los señores concejales, nos hicimos presente en sus instalaciones cuartel central, iniciándose la reunión sesión extraordinaria a las 20:15 horas con la presencia del directorio en pleno del cuerpo de bomberos de la comuna, ocasión que el Superintendente, se refirió que habíamos sido convocados con el propósito de “exponer la molestia por dichos del Administrador Municipal, Franco Hormazábal Osorio, mediante llamado telefónico el día 28 de junio del 2023”, fundamentando los hechos con los siguientes antecedentes; 1. El día antes señalado siendo alrededor de las 19:35 horas, recibí llamado telefónico de parte del funcionario referido, que utilizando un tono airado me represento su molestar por el hecho que la página de las redes sociales de don Luis Cabello, que trabaja para un medio de comunicación de la provincia, aparece publicado imágenes efectuando labores propias de nuestro quehacer cotidiano del voluntario Martín Arriagada, lo cual considero el administrador municipal como un lavado de imagen, de toda vez que era de público conocimiento que el Sr. Arriagada se encontraba separado de sus funciones de Alcalde por encontrarse acusado por el delito del fraude al Fisco, agregando además que le parecía preocupante que la institución bomberos lo estuviere respaldando, así mismo continuo este funcionario municipal, señalándome que no le parecía que hubiéramos facilitado nuestro salón de reuniones a la señorita Patricia Serrano, ya que consideraba que la actividad desarrollada por esta era de propaganda de índole política, por ultimo recuerdo que el señor administrador, me hizo saber que tuviera presente que el municipio aportaba a bomberos de una importante cantidad de recursos económicos a través de subvenciones, además de otros beneficios para facilitación del gimnasio municipal para realizar algunas actividades, estas sorprendentes, inadecuadas e inapropiadas expresiones vertidas por el señor administrador, provoco lógico molestar de todo del directorio que encabezo, teniendo como elementos aclaratorios los siguientes: A) referido a la imagen donde aparece el voluntario Martín Arriagada, aclarar que la institución Bomberos de Chile, la regula

su propias normativas legales como la Ley 20.564, reglamentos, estatutos y leyes especiales por lo cual no son afines a las normas que le rigen a los funcionarios públicos o municipales, por lo tanto la representación efectuada por el administrador municipal carece de todo respaldo legal, jurídico o arbitrario. B) que el supuesto arriendo de nuestro salón de reuniones a la señorita Patricia Serrano, señalar que el directorio acordó arrendar las instalaciones a objeto de recaudar fondos a cualquier persona natural o jurídica, cumpliendo con algunos requisitos básicos, no obstante a ello la actividad de esta señorita no se efectuó en nuestro salón, sino que en las instalaciones de alguna cooperativa de agua potable. C) referido a las subvenciones que el municipio otorga al cuerpo de bomberos de la comuna y la facilitación de recintos deportivos, considero que ello tuvo como objetivo hacer presión y por ende una manipulación como lograr propósitos como lo he señalado precedentemente, hasta aquí manifestado por el Superintendente.

Teniendo todo esto es mío, solo la versión del Superintendente, se puede concluir a priori que el administrador municipal don Franco Hormazábal Osorio, al efectuar ese llamado telefónico, vertiendo los dichos en cuestión incurrió en una intromisión imprudente, en el que hacer de otras instituciones del Estado, lesionando con ello la buenas relaciones entre ambas entidades, así mismo al referirse a los beneficios, subvenciones que el municipio entrega a bomberos, nuevamente se entromete a funciones ajenas a su función, ya que ello es facultad del concejo conforme a lo establecido en el artículo 65 letra h de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo tanto sugiero tener la versión del señor administrador municipal y sobre esa base este concejo pueda tomar una resolución al respecto, es todo señor presidente, muchas gracias.

**Alcalde Suplente**, algún comentario.

**Concejal Retamal**, interviene, yo fui a la reunión, le indique mi parece, mi molestia al Superintendente, a Luis Daza, lo tomo de muy buena forma porque el diálogo es muy importante en este tipo de situaciones, por lo menos hice mi malestar con altura de mira solamente.

**Alcalde Suplente**, yo también tengo opinión, yo converse en una oportunidad con el señor Luis Daza, vino a mi oficina y le represente y me invito una actividad y yo le dije que lo más probable no voy asistir a ninguna actividad de bomberos pero no importa y de toda forma yo voy apoyar las subvenciones a bomberos, recuerde que el Alcalde es quien propone y perfectamente no propongo y no hay nada, pero lo voy a seguir proponiendo y es más esa oportunidad de un coctel y después control interno lo reparo, bueno le entregaremos una subvención mayor para que ustedes lo financien, pero

porque por esta famosa foto (muestra foto), que yo le dije que nunca bomberos había aclarado, además yo estuve presente y esta foto la hicieron pasar como este señor andaba apagando incendios en diferentes lugares del país, recorrió el mundo esta foto y esta foto la verdad que es una gran mentira, yo estuve presente cuando tomaron esta foto, venia de Talca, estuve detenido en Punta de Rosas, el llevo posteriormente que se había apagado el incendio y lo vistieron, venia en malas condiciones y le pusieron el traje y le empezaron a tomar fotos y finalmente se sentó en la berma y este tema nunca lo ha aclarado, esto fue un montaje y en esas condiciones yo no estoy dispuesto asistir con gente acepte este tipo de montaje y que lave imágenes de personas, porque eso es lo que está haciendo, lava imagen de una persona que nunca actuó en ese incendio, llevo en forma posterior y yo lo digo porque estaba presente, venia de Talca y se lo represente al Superintendente, entonces en esas condiciones yo voy a seguir proponiendo y recuerden que el cuerpo de bomberos nació a instancia mía y no puede estar porque tenía que estar en Santiago en una reunión con el Presidente de la República, le entregamos de todo, los primeros carros, todo tipo de aporte, traje y todo para bomberos, el espacio, el proyecto, ni siquiera fui invitado cuando se inauguró por bomberos y sin embargo posteriormente poniéndole piso a gente que no vale la pena, en esas condiciones para mi bomberos, la dirigencia no es la más idónea, puede ser cualquier dirigente pero esta foto deberá ser aclarada por alguien, no creo que vaya hacer ahora con este tipo de directores pero alguna oportunidad llegaran más cuerdo y efectivamente dirán esto no es verdad.

**Concejal Reyes,** señor presidente, pero no es necesario o es necesario cierto abundan en ese tipo de situaciones o no es necesario que nosotros o ustedes con el municipio en general o cualquiera de nosotros vertí este tipo de comentarios que al final nada aporta, a mi juicio nada aporta.

**Alcalde Suplente,** a su juicio no aporta pero al contrario debemos abundar en tema de la verdad, yo creo que la verdad debe conocerse, yo lo hice presente en una reunión de concejo pero la verdad no ha sido aclarada y yo he reclamado por eso, porque aquí no puede ser que nosotros sigamos insistiendo en falsear información para limpiar imágenes de personas, esta foto aparece en muchos medios de comunicación del país y de afuera del país.

**Concejal Reyes,** pero que facultades tenemos nosotros para decir por lo menos.

**Alcalde Suplente,** pero yo le puedo decir que yo no voy a estar con gente que todavía no ha sido capaz de aclarar la verdad.

**Concejal Reyes,** pero usted no cree que esto más resta que lo que suma nuestra relación con esta entidad.

**Alcalde Suplente**, quede tranquilo don German, siempre apoye a bomberos, toda la vida fui socio, aportando una cantidad de dinero descontando por planilla, siempre.

**Concejal Reyes**, porque en este minuto podríamos estar conversando de proyectos de otras cosas.

**Alcalde Suplente**, claro pero usted me saco el tema.

**Concejal Reyes**, no, tenía que sacarlo señor Alcalde, usted habla de transparencia y hay que ser transparente.

**Alcalde Suplente**, yo lo aclaro también, le podemos dar la palabra al administrador.

**Administrador Municipal**, interviene, con respecto al llamado telefónico que efectivamente hay unas imprecisiones para poder aclarar, yo jamás lo nombre a él, le dije que había imágenes en redes sociales, las redes sociales son amplias y no solamente de la red social de don Luis se publicaron esas fotos sino en otras también, jamás nombre a don Luis Cabello en el llamado telefónico, había un concejal presente y donde efectivamente yo le sugerí ser prudente con lo que se publicaba a bomberos, que no politizaran una institución que están beneficosa para la comunidad, ese fue el tenor de la conversación con el señor Daza, yo no sé qué tan delicado de cutí sea el señor Daza para uno hacerse una apreciación respecto algo y que él lo tome de manera tan, pero efectivamente yo le hice el llamado y le hice la apreciación, le dije con la finalidad de tener una buena relación no solamente con nosotros y con la comunidad en general, yo le sugería que abstuvieran de, al igual como usted dice que el diálogo es importante, yo creo que viene de ambas partes y finalmente si la comuna está en una situación incómoda, también hay que abstenerse y hacerse de responsable de lo que uno pública, la responsabilidad va en ambas vías, no solamente de aquí hacia allá sino que tiene que ser recíproco.

**Concejal Reyes**, pero no hubiere sido importante haberse restado de ese tipo comentario señor Hormazábal, al hacer ese comentario al Superintendente, una vez más nada suma, no veo que alguien salga en una imagen, hacer ese tipo de comentario.

**Alcalde Suplente**, no cualquiera, aquí bomberos está cargando con una mochila que no es bueno para la institución, eso me preocupa, aquí siempre va a tener apoyo mío personal y como Alcalde, pero yo no voy participar en sus actividades, no corresponde mientras no se aclare una situación que realmente es grave, que perjudica la institución, no lo voy hacer.

**Administrador Municipal**, interviene, don Germán esto es a modo de ejemplificar clubes de fútbol sancionando jugadores que tienen actitudes que están reñidas por la ética y la moral, separados del plantel, partidos políticos, militancias suspendidas cuando alguna de su militancia tiene actitudes que



están reñidas por la ética y la moral, bomberos es una institución mucho más noble que los partidos y que los clubes de fútbol.

**Concejal Reyes**, gracias señor presidente, queríamos saber toda la versión del señor Hormazábal, con el objetivo de este concejal era dar a conocer cuales fueron el tenor de la reunión con bomberos de Sagrada Familia, gracias señor presidente.

### 3.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- Catastro de la gente afectada en la emergencia.
- Se notificaría a los fundos y canalistas por el tema de las rigieras, canales sucio.
- El puente de La Cruz, no sirve, hay que poner un cajón.
- Como vamos con las inquietudes del gimnasio de Santa Rosa.
- Gimnasio de Villa Prat, se llueve.
- El alcantarillado de Santa Rosa.
- La Planta de Tratamiento de Sagrada Familia, dejo los escombros en una propiedad que no corresponde y se necesita que eso se limpie.

### 4.- Concejal Luis González.

- Necesito el catastro de catre clínico, cuantos y donde están en la comuna, porque he escuchado rumores que están haciendo algunos mal utilizado, entregado en comodato y lo mismo con las sillas de ruedas.
- Población Mataquito, estuve en reunión en mayo y estamos en julio, todavía no se van a cortar los árboles que necesitan los vecinos.
- Tenemos 2 temas en Santa Emilia de los terrenos.
- El tema del tractor que se ha solicitado para Santa Emilia.
- Reparaciones de los caminos, supongo que ahora vendrá el estabilizado porque justo se pasó la máquina y unos barriales que se hicieron en esto lados, pero igual se agradece la gestión que se repararon los caminos porque estaban en malas condiciones.
- Los caminos que están haciendo la obra en Villa Prat, quien controla ese tema, porque los camiones llevan 2 paladas y no van completo, a lo mejor están cobrando por viaje.
- El día del Rayuelero, se ha pensado hacer una actividad, aquí en la comuna hay 4 clubes, es el 19 de julio.
- El tema de la auditoria cuando se puede hacer.
- Los paraderos de la comuna, desde Lontué a Villa Prat, están insoportable y lo he planteado varias veces y nunca se ha hecho una mantención a los paraderos.
- Solicitar un bicicletero para los amigos de Santa Adriana, dijo el señor Gutierrez que si habían en bodega y lo iban a reparar y no he tenido ninguna respuesta.

5.- Concejal Cristian Retamal.

- En el mes de septiembre hacer una maratón comunal, programarse desde ya.
- Auditoria de la municipalidad es un compromiso de nosotros como concejales y con la administración pasada.
- Y lo último, (lee la carta de renuncia al cargo de concejal de la comuna de Sagrada Familia).

Sagrada Familia, 11 de Julio de 2023

Señores,  
Honorable Concejo Municipal  
Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Junto con saludar a todos mis estimados colegas, quisiera manifestar por medio de la presente a este Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, que presento mi renuncia al cargo de concejal de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia a contar del 15 de julio de 2023, lo anterior debido a razones personales, profesionales y con el propósito de explorar nuevas maneras de servir a nuestra comunidad.

La presente renuncia, se ajusta a lo establecido en el artículo 76, letra b) de la LEY N° 18.695, ORGANICA ONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES vigente.

Aprovecho de manifestar que ha sido una gran experiencia de trabajar con cada uno con ustedes, quisiera además agradecer a todos y cada uno de los vecinos y vecinas de Sagrada Familia con quienes he compartido y que me han demostrado su confianza para desempeñar este cargo.

Espero poder representarlos nuevamente en el futuro si Dios así lo quiere.

Saluda atentamente



CRISTIAN MAURIGH RETAMAL AVILES  
R.U.N 13.596.504-9  
Concejal  
Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

Alcalde Suplente, se pone en votación la renuncia del concejal a contar del 15 de julio.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, ratifica su renuncia.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

---

➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Renuncia del Concejal don CRISTIAN RETAMAL ÁVILES a su cargo como Concejal del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia a contar del 15 de julio del 2023. El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 379° sesión ordinaria del día martes 11 de julio de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ratifica su renuncia.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Alcaldía, con copia Dirección de Administración y Finanzas.**

En **Sagrada Familia**, a once días de julio del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas.

---

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2021 - 2024**  
**379° Sesión Ordinaria**  
**Martes 11 de julio de 2023**

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Renovación de Patentes Municipales de tipo de Alcoholes para proceder al cobro de la 1era cuota año tributario 2023 (periodo julio a diciembre año 2023); presentación realiza por la Jefa Suplente de Rentas Municipales por doña Marjorie Gutiérrez Miranda y por la Profesional doña Natalie Correa Baeza. El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 379° sesión ordinaria del día martes 11 de julio de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, se abstiene, por implicancia.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a once días de julio del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas

---

- Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Contrato entre el oferente CONSTRUCTORA JOSEM SPA, RUT 76.943.383-K, y la Municipalidad de Sagrada Familia, convención que supera las 500 UTM, conforme a la licitación pública ID:4134-35-LQ23 CONSTRUCCIÓN CENTRO DIURNO DE ADULTO MAYOR VILLA PRAT, comuna Sagrada Familia; presentación realiza por el Asesor Jurídico don Luis Reyes Guzmán y por la Profesional de Secplac doña Angélica Méndez Poblete. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 379° sesión ordinaria del día martes 11 de julio de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a once días de julio del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

- Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Contrato entre el oferente HERTO PATRICIO GAMBOA GAMBOA, RUT 71.456.158-4, y la Municipalidad de Sagrada Familia, convención que supera las 500 UTM, conforme a la licitación pública ID:4134-32-LP23 REPOSICIÓN SEDE SOCIAL N°5 VILLA PRAT, comuna Sagrada Familia; presentación realiza por el Asesor Jurídico don Luis Reyes Guzmán y por la Profesional de Secplac doña Angélica Méndez Poblete. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 379° sesión ordinaria del día martes 11 de julio de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a once días de julio del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

- Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Contrato entre el oferente BIOAQUA LIMITADA, RUT 76.135.510-4, y la Municipalidad de Sagrada Familia, convención que supera las 500 UTM, conforme a la licitación pública ID:4134-22-LP23 ESTUDIO BÁSICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, comuna Sagrada Familia; presentación realiza por el Asesor Jurídico don Luis Reyes Guzmán y por la Profesional de Secplac doña Angélica Méndez Poblete. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 379° sesión ordinaria del día martes 11 de julio de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a once días de julio del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

- Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Renuncia del Concejal don CRISTIAN RETAMAL ÁVILES a su cargo como Concejal del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia a contar del 15 de julio del 2023. El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 379° sesión ordinaria del día martes 11 de julio de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ratifica su renuncia.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Alcaldía, con copia Dirección de Administración y Finanzas.**

En **Sagrada Familia**, a once días de julio del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas

-----



Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:36 horas del día martes 11 de julio de 2023.



*Blanca Ruz*  
BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL



FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS  
ALCALDE SUPLENTE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

FMR/BRA/mas

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (5)  
Secretaría Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°379°.